



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180039900	Ejecutivo	Ivan Manuel Garcia Rocha	Yimar Lucia Jimenez Emiliani	07/04/2021	Auto Decide - 1) Reponer El Auto De Fecha 12 Febrero De 2021, De Acuerdo A Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Ésta Decisión.2) Correr Traslado Del Avalúo Comercial A La Parte Demandante Por El Término De Diez Días De Conformidad Con El Numeral 1, 2 Y 4 Del Artículo 444 Del C.G.P.3) Una Vez Cumplido El Término De Traslado, Se Continuará Con El Trámite Procesal Pertinente

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2d85c70b-4dff-437f-bca4-179f5e9b84ab



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 007 Barranquilla

Estado No. 56 De Jueves, 8 De Abril De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500720180036900	Ordinario	Karime Carolina Jaime Jaraba	Vidacoop Ltda., Empolabor	07/04/2021	Auto Fija Fecha - Para Celebrar Audiencia Del Art. 77 Y 80 Cplss El Día El Día El 17 De Junio De 2021 A Las 8:30 A M
08001310500720170006900	Ordinario	William Enrique Camacho Torres	Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones	07/04/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Decreta Medida Cautelar

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 8 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DAIRO DE JESUS MARCHENA BERDUGO

Secretaría

Código de Verificación

2d85c70b-4dff-437f-bca4-179f5e9b84ab